

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, Sra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

¡ TODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entre gando su importe en Madrid o enviándolo en un billete, libranza o sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XXI. NÚM. 4431 DE LA NOCHE. MADRID, DOMINGO 9 DE ENERO DE 1870. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

#### PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto de la regencia refrendado por el ministro de Estado, dando por terminado el encargo de la comision que en virtud del real decreto del 14 del mes de enero de 1868 fué instituida para informar acerca de las cuestiones relativas al patronato de España en los Santos Lugares; y declarando vigentes en todo lo demás los reales decretos de 24 de junio de 1853 y 14 de enero de 1868.

Por el mismo ministerio se publican varios decretos relativos al personal.

Disponiendo que D. Francisco de Acuña y Navarro sea en el destino de oficial tercero del ministerio de Estado por haber sido nombrado primer secretario de la legacion de España en Londres.

Nombrando oñe al tercero, jefe de administracion de cuarta clase con la categoria diplomática de secretario de legacion de primera a D. Rafael Garcia Bantisteban que hoy es jefe de negociado de primera clase.

Nombrando oficial cuarto, jefe de negociado de primera clase, a D. Francisco Maria Rivero y Godoy, segundo secretario de la legacion de España en Londres, con la categoria diplomática de secretario de legacion de primera clase.

Declarando cesante a D. Manuel Llorente y Vazquez, encargado de negocios y cónsul general de España en Caracas, por supresion de la legacion.

Declarando cesante, por supresion, a D. Marcial de Avila, auditor por la corona de Aragon de la Sagrada Rota romana.

Declarando cesante a D. Evaristo Perez de Castro, encargado de negocios, presidente de la comision de limites con Portugal.

Y nombrando encargado de Negocios, presidente de la comision de limites con Portugal a D. Juan Manuel Pereira, diputado a Cortes.

Suprimida la comision que bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Benavides tuvo el encargo de dar dictamen acerca del patronato de España en los Santos Lugares de Palestina, se han dado las gracias por el ministerio de Estado a los dignos individuos que componian dicha comision.

La Gaceta de hoy publica varios decretos del ministerio de la Gobernacion que ya hemos anunciado, concediendo a varios gobernadores y un alcalde los honores de jefe superior de administracion. Los decretos espresan todos en recompensa de los eminentes y extraordinarios servicios prestados por

D. Eugenio Alau, gobernador de Sevilla.

D. Mariano del Castillo, gobernador de la Coruña.

D. Pedro Maria Angulo, gobernador de Palencia.

D. Serafin Larrainzar, gobernador de Navarra.

D. Tomás Arderius, gobernador de Almería.

D. Carlos Massa Sanguinetti, gobernador de Santander.

D. Manuel Gonzalez Llana, gobernador de Alicante.

D. Julian Zugasti, gobernador de Toledo.

D. Fausto de los Rios y Portilla, gobernador de Castellón.

D. Joaquin de Ibarrola, gobernador de Ciudad-Real.

D. Antonio Félix Muñoz y Garcia, alcalde de Pozo-Blanco.

D. Fermín Muñoz.

Otro decreto nombra jefe de Administracion civil de segunda clase del ministerio de la Gobernacion a D. Hermenegildo Estévez, secretario del gobierno de la provincia de Burgos.

Un decreto del ministerio de Ultramar dispone que D. Jerónimo San Juan de Santa Cruz forme parte de la comision consultiva de las reformas que deban introducirse en el régimen administrativo y económico de las islas Filipinas, creada por decreto de 4 del corriente.

Por conducto del cónsul de España en Marsella participa el gobernador capitán general de las islas Filipinas con fecha 24 de noviembre de 1869 que no ocurria novedad en aquel territorio.

La caja de Depósitos satisfará mañana lunes desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, los intereses del segundo semestre de 1869 por los efectos públicos y billetes hipotecarios depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los núms. del 72 al 97 inclusive.

respecto a los primeros, y del 131 al 140, tambien inclusive, en los segundos.

La tesoreria Central pagará mañana lunes desde las diez a las dos el coupon vencido en 31 de diciembre último de los bonos del Tesoro cuyas facturas de señalamiento llevan los núms. 131 al 166.

De la misma manera se satisfarán el martes las facturas de igual clase que llevan los núms. del 167 al 200.

La temperatura fué ayer muy igual en todo el día, puesto que ni subió de cinco grados ni bajó de tres.

Segun las partes recibidas, ayer llovió en Cáceres y Zamora.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer fué de 43'91. La cebada se vendió de 20 a 22.

#### SEGUNDA EDICION.

La Epoca dice a propósito de la entrada del Sr. Rivero en el gabinete:

«Alejado el Sr. Rivero de la presidencia de las Cortes, de la alcaldía popular y de la comandancia general de los voluntarios de la Libertad, dos cuestiones capitales, una de principios y otra de personas, preocupaban a los hombres públicos: la primera, que alguna gloria espera recoger el Sr. Rivero del desarrollo del pensamiento político que lleva al poder, para que así abandone la gran posición que ocupaba en la política de nuestro país; la segunda, quiénes serán sus sucesores en los importantes cargos que desempeñaban.»

Uno de nuestros colegas dice que nunca ha creído mas justificada la suspension por unos dias de las elecciones de diputados, que se han de verificar el día 20 del corriente mes.

La crisis laboriosa que se viene sosteniendo hace ocho dias, y de cuyo resultado no se ha de dar cuenta hasta el lunes a la Asamblea, y la ansiedad en que el país está por esta misma causa, son un motivo poderoso que se debe tener en cuenta por el gobierno para no perturbar, a raíz de una crisis de esta índole, varias provincias con el movimiento electoral.

Quince dias de retraso, dice, no es-

tarian demas para que el nuevo gobierno pudiera dedicarse firmemente a imprimir carácter y asegurar la independencia y la mas omnimoda libertad en la emision del sufragio.»

El alcalde de Borriax (Albacete) ha intimado el orden de salir de aquel pueblo en el término mas breve a D. Ramon Alfaro y Saavedra, por suponer que trabajaba cerca de los electores para cohibirlos. El Sr. Alfaro salió acompañado por la guardia civil a las dos horas de recibir la orden del alcalde.

El periódico festivo el Otro dice en su número de hoy que cesa en su publicacion.

Indica un periódico al Sr. Rojo Arias para sustituir al Sr. de Blas en la direccion general del Registro de la propiedad.

La Epoca recibió ayer de Nueva-York el siguiente despacho telegráfico: «La junta cubana nada ha ordenado ni podido ordenar a los rebeldes de Cuba, que no la obedecen. Ellos y junta mueren; pero es por la fuerza de los leales.»

Toda la prensa liberal elogia la conducta patriótica y digna del Sr. Sagasta al dejar la cartera de la Gobernacion, donde tan señalados servicios ha prestado, para hacer mas facil la solucion de la crisis.

Siguen los periódicos hablando de los Sres. Olózaga, Rios Rosas y Ruiz Zorrilla para la presidencia de la cámara.

El director del Otro, D. Antonio Sanchez Perez, ha celebrado juicio de conciliacion con el procurador del Sr. Moreno Benitez gobernador de Madrid, y no ha resultado avenencia.

La Iberia espera los actos del nuevo gabinete para juzgarle; pero no niega que el gobierno, tal como ha quedado constituido, se presenta vigoroso y rodeado de prestigio.

Las Cortes acoge con regocijo el ministerio constituido sobre la base Prim-Rivero, y cree que es el gabinete que mas fuerza y prestigio ha tenido desde que triunfó la revolucion.

Hace constar un colega que el Sr. De Blas renunció el cargo de director general del Registro de la propiedad el mismo dia en que se publicó su nombramiento, no habiendo querido tomar posesion.

El Eco del Progreso rompe hoy lanzando su correligionario la Iberia y le niega la representacion del partido progresista, tal como la tuvo cuando Calvo Asensio sostenia la bandera del progreso.

Creemos que una vez constituido el nuevo ministerio, dice la Nación, las Cortes dará principio a la discusion de los importantes proyectos de ley que se hallan sobre el fupelo, y muy en breve se procederá tambien a discutir las leyes orgánicas, ha tanto tiempo reclamadas por la opinion.

El Eco del Progreso dice que la fraccion Martos se ha separado por completo de la del Sr. Rivero. Mal se aviene esta noticia con la satisfacion que demuestra a las Cortes, diario democrático y única representante de esta agrupacion política en la prensa.

Terminado ya de imprimirse el tomo de Tratados y documentos internacionales desde 1842 a 1868, que desde hace años se venian coleccionando en el ministerio de Estado, parece ya a ser puesto en circulacion estos dias. Le precede un discurso preliminar de D. Florencio Janer.

Leemos en el diario republicano el Pueblo:

Aun cuando LA CORRESPONDENCIA y algun otro periódico han dicho que nuestro amigo el Sr. Martos, ex-ministro de Estado, iria de embajador a Paris, estamos autorizados para decir terminantemente que nuestro amigo el Sr. Martos no está dispuesto en manera alguna a aceptar cargo alguno público, sino que lo que desea es seguir en su puesto de diputado por Toledo y volver a abrir un bufete de abogado, en el cual como todo el mundo sabe, gana mas que para vivir modestamente.»

Las Novedades tiene motivos para asegurar que el Sr. Ruiz Zorrilla no formará, como se ha supuesto, un centro izquierdo en las Cortes, sino que a joyará

—Desde entonces, —murmuró Flavia con dulzura y abandono, —no he resistido mas. ¿Quién lucha contra el destino? Todos los dias me asomaba a la ventana, y pronto comprendí lo que allí hacia; daba lecciones de piano a esas señoritas tan flacas y negras que se asoman alguna voz. ¡Pobre joven! Desde entonces espíe su llegada, su salida, tenía un aire tan melancólico, estaba tan pálido que yo a veces me preguntaba si habría comido... ¿Comprendes esto, padre?... ¡Tener hambre el, cuando yo soy tan rica! Acabé por comprender todas las impresiones de su fisonomía, y cuando venia contento andaba así:

Y levantándose imitó con admirable perfeccion la manera de andar de Pablo. —Pero ahí ¡un dia dejó de venir! Durante una semana le esperé a mi ventana, en vano! ¡Entonces caí mala, te lo confesé todo y te dije: es preciso que sea mi marido, lo amo!

Con aire sombrío, con visible contrariedad, escuchaba Martin-Rigal este relato que Flavia le repetía por centésima vez al cabo de tres meses.

—Sí, —esclamó, —eso es lo que ha pasado; tú caíste mala y viéndote moribunda te prometí que eso joven, del que no sabias ni aun el nombre, seria tu marido.

En un rapto de reconocimiento Flavia abrazó a su padre y cubrió su frente de sonoros besos.

—Con aquella palabra me curé, tú la cumplirás, ¿no es verdad, padre? ¡Ah! ¡por eso te amo mas que por todo lo que te he dicho! pensar que eres el mismo dia, sin mas informes que los poquitos que te he podido dar, lograste descubrir a mi misterioso artista!

—¡Ah! yo no tengo fuerza contra tu voluntad.

Flavia dirigió a su padre una mirada de reconvenccion y murmuró: —¿Qué si significa eso, caballero? ¡Lamentarais vuestra condescendencia en este asunto?

El no respondió; en efecto la lamentaba.

—Daria mi collar de perlas, —presiguió Flavia, —para saber como te has comprometido para descubrirlo. ¿Por qué no me lo cuentas? Te ha costado mucho trabajo llegar hasta él, y despues atraerle hacia mi sin despertar sus sospechas?

—Martin Rigal sonrió.

—Corriente, guárdale; de todos modos, ¿qué me importan los medios que has empleado?... ¡porque ya lo has conseguido! No es ilusión mía; esta noche, quizá antes de una hora el doctor Horteñiz nos le presentará, se sentará en nuestra mesa, disfrutará del timbre de su voz...

—¡Local! ¡Desgraciada! —interrumpió el banquero.

—¡Local! —interrumpió ella vivamente, —¿por qué? ¡desgraciada!

—Le jamas demasado, —murmuró el banquero con profunda conviccion, —abusará de tu cariño.

—¡El jamas! —murmuró ella con la certidumbre de la pasion.

—Quiera Dios que mis presentimientos me engañen, —hija adorada; pero no era ese el hombre que yo soñaba para tí. ¡Un artista!

Flavia enojada de veras abandonó esta vez las rodillas de su padre.

—Y es eso lo que encuentras contra él? —dijo. —¡Un artista! ¿Es acaso un crimen? ¿Por qué no le reprochas tambien su miseria? Es artista; pero tiene génio, lo he leído en su frente; es muy pobre, yo soy rica para los dos, y si me lo debe todo, tanto mejor, cuando tenga la fortuna mia no tendrá que ir a dar lecciones de piano y luirá en el teatro mas vasto su talento y escribirá óperas como David, como Gounod, las representarán en los teatros y se vendrán abajo con los aplausos de los espectadores; mientras que yo sola en el fondo de un palco, me embriagaré en la gloria del elegido de mi corazón. El mundo tendrá la poesia, yo tendré al poeta, y cuando yo quiera cantaré para mí sus divinas melodías!

Hablaba con exaltacion extraordinaria, y tan penetrada de sus sueños, que ya creía a gozar todas las sensaciones de la realidad.

Detóse, sin embargo, por un golpe de los, y mientras los esfuerzos atormentaban su pecho, Martin Rigal la contemplaba con expresion desarradora.

La madre de Flavia habia sido arrebatada a los ventiscos por esa enfermedad, desesperacion de la ciencia que se llama tisis, y que en quince dias hace de una joven llena de salud un cadáver.

—¡Sufres, Flavia? —preguntó el banquero con un tono que revelaba su inquietud.

—Yo no tal; estoy bien y toca de al-

La carta era de Mr. de Breulh que devolvía al conde de Musidan su palabra.

Después de tantas emociones, este paso de su futuro verno sorprendió al conde, y en él vió una nueva maquinacion del hombre que le habia amenazado en su propia casa.

Sin embargo, no tuvo tiempo de reflexionar, porque en el mismo instante penetró en el salon la camarera de Sabina, la fiel Modesta, pálida, descompuesta, y exclamando:

—¡Señor, señora, la señorita se muere!

XIV.

Van-Klopp, el ilustre sastre de señoras, conocía bien a Paris y cuanto hay en él.

Como todo industrial, cuyas operaciones descansan en el crédito, tiene necesidad de muchos infantes que no olvida jamas, y su cabeza es un verdadero registro de noticias domésticas que algunas veces deja curiosar a sus amigos.

Cuando Mascarot le habia hablado del padre de aquella Flavia morena, cuyos ojos habia trastornado la cabeza de Pablo, el célebre sastre habia contestado sin vacilar:

—Le conozco; es un banquero, Martin Rigal.

Banquero es en efecto Mr. Rigal, y habita uno de los mas lindos palacios de la calle Montmartre, casi en frente de San Eustaquio. Su habitacion particular está situada en el segundo piso; sus oficinas ocupan todo el principal.

Por no tener inserto su nombre en el libro de oro de la aristocracia financiera, Mr. Rigal no deja de ser conocido, poderoso y estimado. Sostiene sobre todo grandes relaciones con ese pequeño comercio parisen que languidece mas bien que vive, y que seria dichoso sin el fantasma periódico implacable, que se llama balance.

Todas las gentes que a Mr. Martin Rigal se dirigen, las tiene en su poder, en sus instrumentos... ¿qué sería de ellos el dia que les intimase a rendicion de cuentas? ¡Aquel día será segura su ruina, su bancarrota!

En esa seguridad, el banquero puede atravesar a todo y abusar de su posición.

Su despotismo no admite réplica, ni discusion, y cuando él manda todos obedecen.

Justo es decir que no es él quien está

al frente de todo esto; es su cajero, porque a él apenas se le encuentra.

Por la mañana está invisible; trabaja en su despacho y ninguno de sus empleados tendrá la osadía de tocar a su puerta; además que no respondería; la experiencia lo ha demostrado! Una voz de «¡tengo!» ó de «¡ladrones!» que sonara en la casa, no lograría sacarlo de su retiro.

Físicamente, Martin Rigal es alto, cultivado, su faz huesosa y siempre escrupulosamente afeitada, está animada por unos ojos grises de extraordinaria viveza. Cuando habla, si se le escapa una palabra, si persigue una idea, pasea siempre su dedo índice sobre su nariz; es una manía.

En su traje demuestra una especie de elegancia juvenil que parece propia de la gente de dinero de la moderna escuela. Cuando no se trata de negocios, es amable, obsequioso, espiritual.

Con frecuencia, como él dice, busca las dulzuras que hacen grata la vida en este valle de lágrimas, y ni vuelve la espalda a una buena comida, ni a una muchacha bonita.

Sin embargo, es viudo y no se le conoce mas que una pasion en su vida: su hija Flavia.

Cierto es que su amor paternal tiene algo del fanatismo idiota del indio que se dejó aplastar por las ruedas del carro de su ídolo.

La casa de Martin Rigal no está montada con esplendor, y sin embargo, dice que en las habitaciones de su hija Flavia hay enterrados millones.

El banquero sale siempre a pie, porque según dice es mas higiénico; pero su hija tiene una carretela y dos caballos de gran precio para ir al bosque en compañía de una diestra medio criada, medio parienta, que ha acabado por trastornarla un poco la cabeza.

Martin Rigal no es hombre para decir no a un capricho de su hija, aunque no han falta amigos que le digan que aquella adoracion escrívica por la que se rinde para él y para Flavia un porvenir de desdichas; ¡en este capítulo es intratable!

Responde invariablemente que sabe lo que se hace y que si él trabaja como un negro es para que su hija pueda satisfacer todos los caprichos que le pasen por la cabeza.

«¡Certo! es que él trabaja solo como todos sus empleados juntos!»



El gabinete presidido por el general Prim. Dice el Conservador: Parece que en vista del estado en que se encuentran la administración y el gobierno de las provincias, algunas personas de reconocida posición y arraigo han ofrecido al ministro de la Gobernación desempeñar estos cargos gratuitamente y patrióticamente.

Ayer se dijo que los Sres. Moncasi y Venancio González habían presentado las dimisiones de sus cargos.

Dice la Política: La reorganización del ministerio ha sido muy bien recibida en los círculos políticos y financieros. Aunque el ministerio es de un solo color, generalmente inspira confianza de que sabrá mantener el orden y gobernar, que es hoy la suprema necesidad del país.

Solo los republicanos y unos cuantos radicales exagerados, partidarios de las soluciones tremebundas, le han acogido con alguna desconfianza; pero si esta impresión es natural en los primeros, creemos no tardará en borrarse en los segundos.

La Discusión ha descubierto lo que a medio seguro se le hubiera ocurrido: que la entrada del Sr. Rivero en el gabinete significa el triunfo del elemento reaccionario.

Al Universal no le satisface la solución de la crisis, según se desprende de sus palabras.

Dice la Epoca: Dice que el oficial mayor del ministerio de Estado, D. Federico Balart, será nombrado subsecretario de Gobernación.

Los amigos del Sr. Rivero, al mismo tiempo que ensalzan sus grandes facultades políticas, desean que en la gestión de los importantes negocios que van a estar puestos a su cuidado, aplique ese espíritu de orden tan indispensable en todos los departamentos, pero mucho más en el de Gobernación. Creemos que para esto podrá ser muy útil la cooperación del Sr. Balart.

Efectivamente el Sr. Balart es digno por su talento y por las condiciones de su carácter, de ocupar el importante puesto para que se le designa. Desde la Epoca hasta el Financiero, todos los periódicos le hacen justicia.

La Epoca halla una cosa importante en la resolución de la crisis ministerial, y es que las vacilaciones dejan de ser ya posibles, y que habrán de llegar al desenlace del período constituyente.

Según la Iberia se indica para la subsecretaría de Gracia y Justicia al señor Rojo Arias.

Dice la Iberia: Podemos asegurar que es inexacto lo dicho por la República Iberica referente a que los republicanos habían triunfado en la elección municipal de Bubastro: no ha habido tal triunfo, y así nos lo escriben de aquella localidad.

Se ha dicho asimismo que en Huesca habían ganado también los republicanos, y esto queda desvirtuado con asegurar que no ha habido tales elecciones. No es la primera vez que los partidarios de la República emplean esos medios para hacer su propaganda, escepto cuando, olvidando la templanza que debían tener después de los últimos acontecimientos, vuelven a recurrir a las armas, como ha sucedido en Fraga a noche del 2 del corriente; escena repetida a la madrugada, y en la cual aquellos federales atacaron a balazos el cuartel de la guardia civil, dando muerte a los ricos, al juez y promotor, al alcalde y al gobernador.

La Nación, contestando a lo dicho por el Pueblo contra la idea de dar al Regente todas las facultades reales, dice: Muy receloso y suspicaz se muestra el colega republicano. Olvida, sin duda, que el partido progresista, si así se decide a investir al Regente de esas facultades, será porque abrigue la íntima convicción de que este se halla identificado con los principios, aspiraciones y tendencias de los hombres que figuran en primer término en la actual situación.

Ha vuelto a aparecer en Oporto el periódico O Povo que había suspendido su publicación hace tiempo. Además, han visto la luz pública en dicha ciudad dos periódicos nuevos, titulado el uno A Ronda, y el otro la Gaceta democrática.

El lunes en la noche se reunirá la comisión de Beneficencia, mixta de concejales y vecinos de Madrid, para estudiar las bases de un nuevo arreglo del servicio, formuladas por una subcomisión que se nombró al efecto.

Ayer tuvo lugar en Carabanchel bajo una cuestión entre cinco mozos de dicha villa, y otros cinco de la de Carabanchel alto, resultando de los primeros un muerto y un herido de gravedad. El motivo de la cuestión fue insignificante, fundándose solo en el antiguo antagonismo que parece existir entre ambos pueblos. Las autoridades locales y la guardia civil intervinieron en la cuestión, logrando evitar que adquiriese mayores proporciones.

El gobernador civil de la provincia de Cádiz publicó el día 6 la siguiente alocución: Gobierno civil de la provincia de Cádiz.—Electores: No os arredreis de concurrir a las urnas por temor a las falsas alarmas.

La autoridad está prevenida para todas las eventualidades, y os garantiza el orden: que no se diga que dejáis de votar por miedo.

Cádiz 6 de enero de 1870.—El gobernador, Manuel Somoza.

En el nuevo presupuesto formulado por la Beneficencia municipal se introduce una economía de medio millón de reales próximamente en dicho ramo, haciendo algunas reformas que en nada afectarán al buen servicio.

Las disensiones entre los ministros austriacos van desapareciendo, o cuando menos puede decirse que se reducen, de día en día, haciendo esperar que el gabinete continuará tal y como se halla ahora constituido.

El embajador británico en Constantinopla, Sr. Elliot, que se hallaba con licencia en Italia, ha recibido orden de su gobierno para que regrese inmediatamente a su puesto. Este hecho viene a corroborar lo que se ha dicho sobre la mala situación de las relaciones del Egipto con Turquía.

A pesar de las ideas libre-cambistas que imperan en el gobierno francés, los profesionistas no desmayan en su empresa, y continúan promoviendo meetings, en los que se resuelve emplear todos los medios posibles para lograr la anulación de los tratados mercantiles.

Habia llamado mucho la atención el silencio guardado por los periódicos oficiales y oficiosos de Austria sobre la recepción hecha al representante de Prusia baron Schwinitz; la cancillería austriaca explica lo ocurrido, manifestando que no se observa en el imperio la costumbre de dar a estos actos ninguna solemnidad, y que en ellos no se pronuncian jamás discursos preparados de antemano. Los maliciosos aseguran que esta regla ha tenido muchas excepciones.

Escriben de París: Generalmente es bien recibida la tendencia que se observa en el gobierno de hacer uso de hombres nuevos para altos puestos administrativos. Este proceder obedece a un plan concebido en las regiones, y cuyo resultado será rodear la dinastía de fieles servidores que vayan reemplazando a los que la muerte hace desaparecer.

En Santa Maura ha ocurrido un terremoto, destruyendo mas de la mitad de la ciudad. Entre las ruinas han perecido diez y seis personas.

Ha fallecido en esta capital el señor D. Antonio González Arango, individuo de la Sociedad filantrópica de nacidos veteranos. Su cadáver será trasladado mañana a las diez de la mañana al cementerio de la puerta de Bilbao. La comitiva se reunirá en el Congreso de los diputados.

Dicen de París que la mayoría del principio imperial está de nuevo sobre el tapete con la particularidad de ser ahora la emperatriz quien a sea que se resuelva pronto este importantísimo asunto.

Dicese que las potencias que mediaron antes en el conflicto turco egipcio, volverán a prestar sus buenos oficios en las diferencias que comienzan a existir entre el sultán y el kadiwe.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 8.

Han subido los fondos en la bolsa de hoy, con motivo de los rumores que han circulado sobre una importante reducción del ejército.

Los Sres. Hugo y Barbieux, redactores del periódico el «Rappel», órgano de los irreconciliables, encausados por haber provocado a los soldados a la desobediencia y a la insubordinación, han sido condenados a cuatro meses de prisión y mil francos de multa.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 exterior español a 26 3/4. El 3 por 100 francés, a 74-55. El 4 1/2 id. a 104-30. El 5 por 100 italiano a 56-40. Londres, 8.

Consolidados ingleses de 92 1/2 a 5/8. Paris, 8.

El «Diario oficial» publica en su número de hoy noticias interesantes del Senegal: una columna francesa ha derrotado los rebeldes, causándoles 90 hombres fuera de combate, teniendo por su parte 14 soldados heridos.

Desmienten en las regiones oficiales la noticia de la próxima visita del rey Victor Manuel al emperador Francisco José.—Fabra.

El ministerio queda constituido del modo siguiente: Presidencia y Guerra, Sr. Prim.

Estado, Sr. Sagasta. Gobernación, Sr. Rivero. Gracia y Justicia, Sr. Montero Ríos. Hacienda, Sr. Figuerola. Marina, Sr. Topete. Fomento, Sr. Echegaray. Ultramar, Sr. Becerra.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Moncasi, ha presentado al señor Sagasta la dimisión de su cargo.

El Sr. Balart es probable que pase al ministerio de la Gobernación con un elevado puesto.

El Sr. Ayuso continuará en el ministerio de Gracia y Justicia a las inmediatas órdenes del Sr. Montero Ríos, como lo estaba cerca del Sr. Ruiz Zorrilla.

La entrada del Sr. Montero Ríos en Gracia y Justicia desbarata el plan de formación del centro izquierdo de que se hablaba ayer, pues el Sr. Montero representa en el gabinete las aspiraciones de los amigos del señor Ruiz Zorrilla.

Por el ministerio de Hacienda han sido propuestos al de Estado para una encomienda de Carlos III el superintendente de la suprimida casa de monedas de Barcelona D. Juan Pablo Oseñalde y para otra de Isabel la Católica, el tesoro de la misma dependencia D. Gregorio Alvira.

No es cierto que el general Pieltain haya dimitido el cargo de capitán general de Valencia, sino que por el contrario, ha entregado el mando de Galicia, y dentro de breves días se encargará de Valencia.

La Bolsa ha saludado con alica la reorganización del ministerio porque la entrada de los Sres. Rivero y Topete dan mas consistencia mayor importancia y un tinte marcado de conciliación al gabinete.

El diputado democrata Sr. Morales Diaz, se cree que ocupará un importante puesto en la administración.

Ha sido nombrado vicescánsul de España en Génova el Sr. Olmedo agregada que ha sido de la legación del Haya.

Ha sido repuesto en la legación de Bruselas el Sr. Pizarro, agregado de número que era de dicha legación.

El ayuntamiento tiene el proyecto de establecer en cada distrito un edificio en que se hallen reunidas todas las dependencias municipales de la localidad, como alcaldía, casa de socorro, escuela, etc.

tro abre el despacho y recibe a cuantos van a hablarle de negocios.

Al día siguiente de aquel en que Pablo Violain y Flavia se habían encontrado en casa del sastre, Martin Rigal recibía a una de sus clientes.

Era linda, joven, y adornada con elegante sencillez; pero parecía muy triste, y sus ojos estaban preñados de lágrimas.

—¿An, señor!— exclamaba— vengo a decirles que de pagáros el plazo que vence en este mes, nos quedamos reducidos a la mas espantosa miseria; no hay ya de que echar mano en mi casa; todas mis alhajas están en el monte de piedad.

—¡Pobre joven!— murmuró el banquero. —Y sin embargo, nuestra posición no ha sido nunca al parecer, mejor; nuestro establecimiento tiene crédito; la venta no ha estado nunca mas próspera...

Se espresaba con una seguridad que parecía encantar a Martin Rigal.

La parisina no tiene igual para estos pasos difíciles de la vida, y mas flexible que su marido, conserva la cabeza libre, mientras su marido la pierde.

Por eso es muy frecuente en Francia, que en las grandes crisis comerciales, mientras el marido se desespera, la mujer obra.

Al escuchar la narración que ya conocía, el banquero movía tristemente la cabeza calva.

—Todo eso está bien— dijo— pero no me da mayores garantías que las que me ofrecéis. Si hubiera de tener confianza, sería solamente en vos...

—¡Oh, señor! tenemos en género mas de 30000 francos en nuestro almacén. —No es eso lo que he querido decir... Y miró a la joven de un modo tan intencionado, que se sonrojó, perdiendo por completo su aplomo y serenidad.

—Comprended que vuestras mercancías no me dan mas seguridad que vuestros valores. Suponed una desgracia... ¿qué valia todo eso? Sin contar que los propietarios son los primeros acreedores...

Se interrumpió, porque la camarera de Flavia, autorizándose con el despotismo de su señora, penetró en la estancia sin pedir permiso.

—Voy, voy allá,— dijo.

Y tomando la mano de su cliente para hacerla salir mas pronto, dijo: —No os desconsoléis, volved a verme y arreglaremos ese asunto.

La joven quiso darle gracias, pero el amoroso padre iba ya por las escaleras arriba.

Si Flavia había hecho llamar a su padre era para el importante asunto de que admirase un vestido nuevo que acababa de mandar le Van-Klopp y ella había pasado a probar.

El traje de Flavia era uno de esos atavíos chocantes, de mal gusto, pero de moda, que dan a todas las mujeres ese aspecto inaguantable de muñecas de escaparate, quitándoles el suyo natural, su distinción, su poesía.

Era un conjunto de faldas, de volantes, de lazos de colores distintos y estrañamente combinados.

Van-Klopp, en él había sido fiel a su sistema, porque tiene un sistema que resume en dos axiomas muy claros: Primero: dar a los vestidos un corte tal que en pasando la moda sean imposibles de composturas.

Segundo: que las telas sean baratas y las hechuras caras por la complicación de los adornos.

Flavia, ya se comprenderá que se fijaba poco en la cuestión económica, y de pié en medio de su salón, en el cual acababa de encender todas las bujías porque iba anocheciendo, se contemplaba delante de un espejo.

A la verdad, Flavia era tan linda, tan graciosa, que con todo su mal gusto Van-Klopp no había logrado presentarla fea.

De repente se volvió. Acababa de apercibir en el espejo a su padre, que entraba agitado por haber subido corriendo las escaleras.

—¿Cómo has tardado?— le dijo. —No había perdido un segundo y sin embargo se escusó diciendo: —Estaba con una cliente...

—¡Habría despedido! El padre iba a buscar otra razón; pero la joven se dio por satisfecha y dijo: —Vamos, papá, abre bien los ojos y mirame; ¿cómo me encuentras?

No había necesidad de preguntárselo: la admiración se pintaba en su fisonomía.

Por apostumbrada que estuviera a los perfumes del incienso paternal, Flavia se sintió lisonjeada.

—¿Y crees que le agradaré?

Aludía a Pablo; Martin Rigal lo sabía demasiado; suspiró profundamente, y murmuró: —¿Cómo quieres no agradarle?

—¡Ah!— murmuró ella,— si se tratase de otro no lo dudaría, no temería nada, no sentiría esta angustia cruel que destroza mi corazón.

Martin Rigal estaba sentado junto a la chimenea; abrazó a su hija y la arrastró hacia sí para dar un beso en su frente, sentándose ella con infantil coquetería sobre las rodillas de su padre.

—¿Crees,— decía,— que él hubiera fijado la atención en mí si le desagradara? Si así fuera, padre, me moriría.

El banquero volvió la cabeza para ocultar su dolorosa impresión. —¿Tanto le amas?— preguntó.

—¡Oh! —¿Mas que a mí? Flavia abrazó la cabeza de su padre, y con una carcajada sonora, argentina, semejante al choque del cristal, murmuró: —¿Qué tonto eres, papá; qué tonto eres!

—¿Pueden acaso compararse los dos caríños? A tí te quiero mucho porque eres mi padre, porque eres bueno, porque dices sí a todos mis caprichos, semejante a las hadas que realizan todos los ensueños de sus protegidas; te quiero por esta vida dichosa que me das, por mis carruajes, por mis vestidos, por las monedas de oro con que llenas mi bolsa sin cesar, por mi collar de perlas, por mis brazaletes; por todo, en fin.

La enumeración, cuanto mas rica, era mas desconsoladora, y cada palabra, en medio de su cadidez, denotaba un egoísmo feroz; y sin embargo, el banquero escuchaba con un aire risueño, con una beatitud fuera de razon.

—¿Y a él?— preguntó. —¡Oh! a él— respondió Flavia con fuego,— a él le amo... porque es él. ¡Porque le amo!

El acento de la joven revelaba tal intensidad de pasión, que el infeliz padre no pudo dominar un gesto de cólera, pero aquel gesto se resolvió en una carcajada.

—¡Cielos,— le dijo ella con zalamería. —¡Eso está mal hecho, caballero! No mireis a esa ventana con mala cara, porque es desde esa ventana desde la que he apercibido a mi Pablo por primera vez. ¡Os digo que eso está mal hecho, muy mal!

Como niño reconvenido con justicia, el banquero bajó la cabeza.

—Pues bien, le amo,— repuso Flavia, —y amo a esa ventana, que me recuerda las mas dulces impresiones de mi vida; hace cuatro meses de esto! ¡Ay! padre, me parece que era esta mañana! Me asomé a mi ventana por casualidad... ¡Y dicen luego que somos dueños de nuestros destinos! ¡Qué locura! Miré maquinalmente y veo enfrente de mí a un hombre...

Apenas le apercibí, fué como un rayo, pero aquel segundo bastó para decidir de mi vida entera, yo que no había sentido nunca aquel,— añadió llevando la mano al corazón,— sentí como la impresión de un dolor agudo, de un hierro ardiendo.

El banquero parecía sufrir mucho, pero su hija no lo apercibía.

—Todo el día— prosiguió— estuve agitada, me parecía me faltaba aire que respirar, tenía un peso en mi corazón, y en torno de mi cabeza un círculo de fuego. ¡No era sangre lo que circulaba por mis venas, era lumbre, y por la noche sin poder dormir, tenía miedo, temblaba!

—El banquero estrechó a su hija con pasión, y murmuró: —Hija querida, ¿por qué entonces no te confiaste a mí?

—Ya tuve desconfianza... —¿Pues entonces? —No me atreví.

Martin Rigal levantó los ojos al techo, como tomando al cielo por testigo de que su hija no tenía el menor motivo para aquella timidez.

—No me comprendes,— dijo Flavia; —tú eres el mejor de los padres, pero eres hombre... ¡Si tuviera madre, ella me comprendería mejor!

—¿Y qué hubiera hecho tu pobre madre que no haya intentado yo?

—Nada, eso es verdad; pero ¿qué quieres? ¡Hay días que no me comiendo a mí misma! Y sin embargo, después de esta primera aventura he sido valiente, me he jurado a mí misma que no abriría esa ventana: he resistido tres días, y al cuarto la he abierto por fin... él también estaba en la otra, con la frente apoyada en los cristales y triste, tan triste que a mí me dieron ganas de llorar!

El banquero, aquel hombre de corazón duro a quien no enternecían las mayores desgracias de sus clientes, tenía los ojos llenos de lágrimas por las pueriles angustias de su hija.



Parece que el Sr. Mora, gobernador de Badajoz, va á ser nombrado para otro puesto.

Hoy han almorzado con el presidente del Consejo todos los ministros.

En la sesion de mañana se presentará el nuevo gabinete, que preside el conde de Reus, ante las Cortes, donde dará cuenta de la crisis.

Comprendiendo la importancia que tiene la noticia del próximo término de la insurreccion en Cuba, el Sr. Armas y Góspedes publica una carta en varios periódicos de París negando su certeza y asegurando que el Congreso de los Estados Unidos va á reconocer á los insurrectos de Cuba el derecho de beligerantes.

El Sr. Armas supone que la Agencia Havas ha dado esta noticia para favorecer planes financieros del gobierno español en Europa, pero no sabe que el inmediato término de la insurreccion ha sido además confirmado por varios conductos oficiales y extraoficiales.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 8. El periódico la «Liberté» cree que el ministro presentará el lunes próximo al Cuerpo legislativo un proyecto reduciendo el contingente de cien mil hombres á 75000.

Todos los periódicos extranjeros entrarán libremente en Francia en lo sucesivo.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 español exterior, á 36 3/4.

El 3 por 100 francés á 74-55.

El 4 1/2 por 100 id. á 104-30.

El 5 por 100 italiano á 58-40.

Después de Bolsa el 3 por 100 francés se ha cotizado á 74-85.

Londres, 8. Consolidados ingleses de 22 1/2 á 5 1/8.—Havas.

El día 1.º de febrero próximo empezará en Madrid bajo la dirección de D. Manuel Alvarez Venegas la publicación de un periódico político titulado el «Agente del pueblo», á cuya sombra va á plantearse una gran agencia de los negocios de todas clases, incoados en las oficinas generales del Estado, en las de las provincias y en las locales de todos los pueblos de España.

La entrada del Sr. Montero Rios en el ministerio de Gracia y Justicia dá la seguridad de que seguirá su curso en las Cortes los últimos proyectos presentados por el Sr. Ruiz Zorrilla sobre matrimonio civil, casacion criminal, reforma en la casacion civil, etc.; y sigue siendo probable que se plantearán como leyes tales como han sido presentados por medio de un autor zación de las Cortes. Por esta razón seguiremos reproduciendo los esbozos de proyectos que tienen gran importancia y merecen ser conocidos de nuestros lectores.

Se trabaja para que sea elegido diputado por Madrid D. Pedro Gomez de la Serna.

Atribuyese al Sr. Rivero el propósito firme de arraigar el orden en España, toda llegando á este resultado por medio de soluciones eminentemente liberales.

A la recepcion que hoy ha tenido el señor Rivero como comandante de la milicia, han asistido todos los batallones de voluntarios de Madrid, sin escluir ni uno solo.

A las cuatro se han vuelto á reunir en consejo los ministros para seguir tratando de su programa con objeto de acordar todas las soluciones mas importantes, en principio, para evitar conflictos después.

Esta noche jurarán los ministros en manos del Regente.

Mañana tomarán posesion de sus respectivos departamentos los nuevos ministros.

Uno de los primeros actos del ministro de la Gobernacion será dictar medidas para el completo armamento de la milicia de Madrid y de provincias.

Es probable que las elecciones de diputados se aplaquen para el 31 del corriente.

Es probable que haya alguna pequeña combinacion de gobernadores de provincia, á cuyo cargo se le dará toda la importancia que le corresponde.

Los jefes y oficiales de la milicia de Madrid han ido hoy á felicitar á su comandante general D. Nicolás María Rivero, por no haberlo podido hacer el día de los Santos Reyes por las ocupaciones de dicho señor.

Esta mañana á las once se reunieron los ministros en Consejo, y después almorzaron juntos en la presidencia. Todos los acuerdos sobre cuestiones políticas han sido adoptados por unanimidad.

Mañana á las doce se despedirá el señor Rivero de sus compañeros de ayuntamiento.

A la recepcion oficial del Sr. Rivero ha asistido hoy el hijo del general Prim como oficial del segundo batallon de voluntarios del Hospital.

El editor de música D. Bonifacio Esquivel acaba de publicar los tomos 11 y 12 del Museo clásico de pianistas. Dichos tomos son el 3 y 4 de las obras completas del célebre compositor y pianista Chopin. El Museo clásico de pianistas es una preciosa coleccion de obras que por su mérito artístico, por el esmero de la edicion y por su extraordinaria baratura merece la excelente acogida que tiene entre profesores y aficionados.

El príncipe Napoleon va á hacer pronto un viaje á Italia.

Segun escriben de Munich, hasta el mismo rey se halla muy irritado contra el príncipe Hohenzolern, porque ha adquirido la certidumbre de su complicidad con el gabinete de Berlin para hacer de modo que Babiera entre en la confederacion del Norte.

Se ha publicado la Memoria del séptimo año económico del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar, que comprende desde 1.º de julio de 1863 al 30 de junio de 1869, detallándose todas las alteraciones y vicisitudes de esta dependencia, con una exposicion metódica y clasificada de las operaciones y contabilidad encomendadas á la misma. Damos las gracias al presidente señor Lozoya por su atencion al remitirnos un ejemplar.

Dices que el Sr. Acuña, nombrado secretario de la legacion de España en Londres, volverá á ser nombrado oficial del ministerio de Estado.

Indicase al Sr. Moncasi para la subsecretaria del ministerio de Estado.

Se ha encargado del despacho del juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista el juez de paz del mismo distrito.

Se ha dispuesto por el señor ministro de Fomento que, sin perjuicio del resultado que dé el exámen de los expedientes de los profesores del Conservatorio de Música que quedaron cesantes en el último arreglo, se les pague hasta el día el importe que les corresponde como cedentes, eschuyendo de esta medida únicamente al Sr. Esquivel, que no quiso aceptar un cargo de inferior categoría y sueldo al que anteriormente habia disfrutado por muchos años.

Ante lo mas escogido que Madrid cuen-

ta de profesores y aficionados á la música clásica se ha verificado esta tarde la serenata en el salón de la sociedad de Cuartetos en el salón del Conservatorio. Los Sres. Mora, Berio, Perez, Lozano y Castellano han sido sumamente aplaudidos en la interpretacion de los cuartetos en re (obra 44), de Mendelssohn, y en re (obra 64), de Haydn. Tambien ha obtenido grandes aplausos el Sr. Mendizbal, por la correccion con que tocó la sonata en mi b (obra 7.ª), de Beethoven. La tercera y penúltima sesion se verificará el día 30 del mes actual, no pudiendo verificarse el día 23, como estaba anunciado, á causa de estar ocupado el local con motivo de las elecciones.

Esta tarde á las dos se ha verificado en el circo de Price la reunion republicana que estaba anunciada para continuar discutiendo los asuntos electorales que se iniciaron en la sesion anterior verificada en el mismo sitio.

Presidia el Sr. Garcia Lopez, acompañado en la mesa de los Sres. Perez, Uria, Pascual y Altolaguirre.

Usaron de la palabra varios señores que no pudieron hablar en la sesion anterior, y cuyos nombres no recordamos, pidiendo algunos de ellos que se hiciera una reorganizacion completa del partido con un directorio y comités provinciales.

Después pronunciaron discursos mas ó menos largos los Sres. Barnabeu y otros varios, censurando la conducta del gobierno y tratando algunos de ellos la cuestion de la monarquia, que en su concepto es imposible ya en España. El Sr. Besantes hizo una exhortacion general al partido para que se mantenga unido y compacto en las elecciones de diputados á Cortes y diputaciones provinciales.

El Sr. Peñalosa manifestó la opinion de que el partido republicano debia sujetarse en un todo á la Constitucion, porque esta era producto del sufragio universal. El Sr. Santesteban dijo que los diputados republicanos que en concepto de sus correligionarios habian faltado, no deben dar sus explicaciones sino en los distritos de que proceden.

Una señora de las que asistieron se puso enferma y para despegar con mas comodidad el salón ó en objeto de prestarle auxilio, el presidente levantó la sesion á las cuatro y media.

Como observaran nuestros lectores, no ha tomado parte en la discusion ningun diputado republicano; á escepcion del Sr. Garcia Lopez que presidia. La concurrencia era bastante numerosa.

Mañana no hay sesion, pero sí reunion de la mayoría por la noche.

Ayer llegaron á la Habana las 17 cañoneras españolas.

La condesa de Reus ha sido agraciada por el rey de Portugal con la banda de Santa Isabel.

El brigadier Nanotti, que se hallaba de cuartel en Valladolid, falleció el jueves ultimo.

Hoy domingo han ingresado en la Caja de ahorros de Madrid 111038 rs., y se han devuelto 59239.

La empresa que publica la Guia oficial de los ferro-carriles de España y Portugal, acaba de dar á luz el libro numero 2 de la Coleccion de tarifas de los ferro-carriles del Norte, comprendiendo las generales, especiales y combinadas, edicion esmeradamente hecha, corregida y aumentada, que anta y reemplaza la del mes de abril de 1869. Es un libro necesario para el comercio y sociedades y muy útil además para toda clase de personas.

En la recepcion del Sr. Rivero á la Milicia ha hablado el Sr. Madoz á nombre de los comandantes, como el mas antiguo, recordando que el Sr. Rivero era y habia sido una garantía para la libertad y persona de toda la confianza de

la Milicia con cuyo apoyo podria contar para sostener la libertad y contener la especie de alegría que manifiestan los reaccionarios mirando á lo porvenir, pues en el sitio que desde el balcon se veia, la plaza de la Constitucion, habia veruertes que evocar de la sangre vertida por el sostenimiento de los principios liberales.

El Sr. Rivero dió gracias por tal confianza y por el apoyo que habia hallado siempre y en momentos de peligro para sostener el orden en Madrid sin menoscabo de la libertad.

Dijo tambien que dentro de pocas horas dejaria de ser comandante de los voluntarios de Madrid para ser jefe como ministro de la Gobernacion de todos los de España, y que consagraria sus esfuerzos á organizar y armar á toda la Milicia, de modo que sea como en Madrid el mas cumplido sosten del orden y la libertad; y que así lo conseguiria ó abandonaría su puesto.

El Sr. Madoz le dió á su vez las gracias, y añadió que comprendia cuán grande era el sacrificio que el Sr. Rivero hacia al dejar su puesto de presidente de las Cortes por el de ministro, porque él habia tenido que pasar por caso igual. Terminados los discursos, fueron desfilando los comandantes, y después las comisiones de los batallones.

La junta nominadora de la Asociacion para el estudio de los presupuestos, en cumplimiento de su cometido ha nombrado ya el consejo de estudio y la junta directiva y dará cuenta de ello en junta que se celebrará el viernes en el ateneo.

Hace dos dias un armero de la plaza de Topete, en una ligera reyerta que tuvo con un hijastro suyo, le hirió levemente en un costado. Nadie oyó que la herida fuese grave; pero se declaró interiormente durante la noche una hemorragia tal que cuando ayer por la mañana acudieron al médico, el herido estaba de tal gravedad, que probablemente habria fallecido. El padastro ha sido preso y sometido al juez competente.

Esta tarde se discutió en el salón de conferencias largamente sobre si el señor Montero Rios podia ó no ser ministro. Uno sostenian que sí, porque no ha dado dictámen la coleccion de casos de reeleccion; y es dudoso que esté sujeto á reeleccion; otros decian que no, precisamente, porque no está decidida la duda y pudiera resolverse en sentido negativo.

Esta tarde se ha dió o que surgian nuevas dificultades para la constitucion del gabinete, y que el Sr. Topete se negaba á formar parte de él por no haber entrado el Sr. Olozaga (D. José); pero no daba ser oírlo porque esta tarde á última hora ha ido el Sr. Topete á jurar en manos del regente.

El discurso pronunciado por el señor Ollivier al recibir á los empleados de su ministerio, tiene importancia, porque en él se indica el sistema político que piensa seguir el nuevo ministerio francés.

Dice así:

«Os doy gracias, señores, por los sentimientos que os animan y por las promesas que me haceis. Estoy persuadido de la sinceridad de los unos y de la solidez de las otras. Permítidme deciros con llaneza el linaje de concurso que de vosotros espero, y á fin de hacer mi pensamiento mas tangible, si no mas claro, voy á referiros un apólogo oriental que retengo en mi memoria.

Un viajero que habia hecho un largo trayecto y que estaba resuelto á recorrer aun mayor distancia, se decidió á entrar en una cabaña. Encontró la puerta, cubierta en parte por una tela de araña; la separó, pero al penetrar en el interior encontró otra y la rasgó; quitada esta, aparecieron otra y otra y otra, en fin, tal profusion de ellas, que, contrariado y disgustado, salió precipitadamente y prefirió quedarse fuera, espuesto á la intemperie.

Pues bien, señores, lo que yo os rue-

go es que me aparte de la vista las telas de araña, evitándome el disgusto de luchar contra semejantes obstáculos.

Los funcionarios de un departamento tienen deberes que llenar no solo con el ministro sino con las personas que por su profesion necesitan entenderse con ellos de una manera especial; tienen en fin deberes hacia sus subordinados y respecto del público.

Estais diariamente en contacto con los magistrados y con los clérigos, y sabéis cuantas deferencias merecen las personas investidas de tan respetable carácter. Si esas personas se equivocan, al hacérselo comprender, es menester que lo ejecutéis con benevolencia, y que las trateis con miramientos análogos á los que querais inspirarles. Usad de dulzura para con vuestros subordinados. Esto es el medio mas eficaz para obtener la correccion de las faltas. En cuanto al público, él os impone ante todo el deber de la paciencia hermanada con la bondad.

Os vereis asediados por gran número de indiscretos, de importunos, y hasta por no pocos pretendientes insoportables. ¿Pero qué importa! Os lo repetiremos siempre: no olvidéis que en la obra de la justicia juega un papel importante la mansedumbre, y que el ministerio de la justicia debe ser al mismo tiempo el ministerio de la benevolencia. Porque os hablo de vuestros deberes no olvido los míos. Mis principios desearán en mi voluntad inquebrantable. Creo que el adelanto de cada uno debe estar subordinado únicamente al talento y al mérito, sin tener para nada en cuenta las recomendaciones exteriores. Me será muy grato que se me señale á un hombre cualquiera, por oscuro, ignorado y sin proteccion, con tal que tenga aptitud y talento. Yo iré á buscarle para elevarlo con preferencia á aquel que solo cuente con poderosos protectores.

Cuando he tenido la dicha de colaborar en la grande obra de un soberano que ha consentido en desprenderse de un poder considerable en provecho del país, he tenido mi preferencia el ministerio de Justicia, que he obtenido de la confianza del emperador. ¿Por qué? Porque la cosa en que he tenido toda mi vida los ojos fijados, es lo justo.

En los tiempos que alcanzamos, la vida política está empozonzada por el interés, por la pasión, por el espíritu de partido; solo se piensa en angustiar á sus enemigos, en hacer una gran fortuna y en satisfacer su ambicion. Pues bien, es menester que vosotros y yo, al ver todos los dias escrita en la puerta y en los muros de este palacio la palabra Justicia, en preciso, repito, que hagamos de ella una realidad, es preciso que hagamos de ella la inspiracion de nuestra conducta cotidiana.

A las siete, hora en que cerramos esta edicion, han entrado en palacio en las habitaciones del Regente todos los ministros, incluso el Sr. Topete, con objeto de que juren los nuevos, y quizá celebrar después un consejo bajo la presidencia del duque de la Torre.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

- TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—No hay funcion. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 104 de abono.—Turno 2.º par.—Asirse de un caballo.—La voz del corazon.—Mas vale maña que fuerza.—El sutil grampos. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 102 de abono.—Turno 3.º.—Campanello.—Un viaje á Biarritz. LOPE DE RUEDA.—No hay funcion. RECERBO.—A las 8.—Un aviso á los maridos.—Baile.—El maestro de baile.—Baile.—Una aventura de Alfieri.—Baile.—Las multas de la mozo.—Baile. VARIADAES.—A las 8.—Amor de padre.—La caza del Leon.—La primera escapatoria. NOVEDADES.—A las 8.—Por tener el mismo nombre.—Baile.—El diablo cojele.—Baile.—D. Tomás II.—Baile.—A la Habana me vuelvo.—Baile. ALARCON (Antes Capellanes).—A las 7.—Lecciona ó el anillo maravilloso.—La orgía.—Baile.—Vine, vi y vencí.—Baile.

PROYECTO DE LEY.

SOBRE REFORMAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA PLANTEAR EL RECURSO DE CASACION EN LOS JUICIOS CRIMINALES.

Artículo 1.º Por ahora y hasta que se publique la nueva ley de enjuiciamiento criminal, continuarán susanciándose las causas con arreglo á la legislación vigente, con las variaciones y adiciones que se establecen en esta ley. Art. 2.º Luego que se hayan practicado todas las diligencias acordadas por el juez, se mandará entregar la causa al ministerio fiscal y al acusador privado si lo hubiere, para que, dentro del término que les señalará según el volumen y complicacion del proceso, manifiesten por escrito, pero sin razonar ni fundar su juicio: 1.º La calificacion que merezca el delito según los hechos que resulten del sumario. 2.º La participacion que en él haya tenido el procesado ó cada uno de ellos, si fueren mas de uno. 3.º Si resultan méritos para exigir la responsabilidad civil subsidiaria contra una ó mas personas, ó el resarcimiento por el que á título lucrativo haya participado de los efectos del delito. 4.º Si procede elevar la causa á plenario ó sobreseerla, y en qué términos. 5.º Si renuncian la prueba y la ratificación de los testigos del sumario, ó por el contrario, conviene á su derecho

el recibimiento á prueba y la ratificación de todos ó algunos de los testigos. En este último caso, propondrán por medio de otrosíes la prueba que les interese, presentando listas de los testigos que hayan de ser examinados, expresando su nombre, apellido, apodo si lo tuviesen, y domicilio, ó si ignorasen estas circunstancias, los datos que sean conducentes para averiguar su paradero. Art. 3.º Si el juez creyere procedente elevar la causa á plenario, dictará auto mandándolo así, y comunicadónla á los procesados y personas que cualquiera de los acusadores hubiere designado como responsables subsidiariamente, por un término igual al que se hubiese concedido á cada uno de aquellos. Este término podrá ser ampliado por otro igual á la mitad del concedido si se pidiere antes de concluir éste y se alegare justa causa, que calificará el juez. Transcurrido dicho término, ninguna otra próroga podrá ser concedida. Art. 4.º El auto en que se mande elevar la causa á plenario, no es apelable. Art. 5.º Al devolver la causa, los procesados y los responsables civilmente presentarán un escrito, firmado por su abogado y procurador, en que manifiesten: 1.º Que se han enterado de la calificación hecha por el ministerio fiscal y acusador privado si le tuviere. 2.º Si se conforman con las declara-

ciones de los testigos del sumario, á efecto de omitir su ratificación, y renuncian la prueba; ó si, por el contrario, piden la ratificación de todos ó algunos de dichos testigos y el recibimiento de la causa á prueba. En este caso propondrán por medio de otrosíes la prueba que intenten practicar, de la manera prevenida en el artículo 2.º Art. 6.º Cuando alguna de las partes lo solicite, el juez recibirá la causa á prueba y mandará practicar las que se hubiesen propuesto, si las creyere útiles, ó desestimarás las que á su juicio no lo sean. Art. 7.º De la providencia en que se desestime toda parte de la prueba propuesta ó se niegue la ampliacion del término probatorio concedido, podrá pedirse reposicion dentro del término de segundo día. Si el juez declarare no haber lugar á ella, se admitirá la protesta que hiciere el interesado para los efectos convenientes en la segunda instancia. Art. 8.º Durante el término probatorio podrá cualquiera de las partes pedir nueva prueba ó ampliacion de la que hubiere propuesto, siempre que los hechos que intente justificar hayan ocurrido ó llegado á su noticia después de haber presentado el escrito proponiendo su prueba. Art. 9.º Tanto en el caso de que se haya renunciado la prueba, como en el de haber trascurrido el término probatorio, el juez dictará providencia man-

dando entregar el proceso al acusador privado si le hubiere, y al ministerio fiscal, para que formalicen la acusacion dentro del término que señalará según el volumen y complicacion de la causa; pero que no podrá exceder de ocho dias, que podrán prorogarse por cinco mas, pidiéndolo, antes de espirar concedido y mediando causa justa. Trascurrido este segundo término, no se concederá ningun otro, cualquiera que sea la causa que se alegue. Art. 10. De las acusaciones se conferirá traslado á los procesados y personas responsables civilmente, para que presenten sus defensas dentro del término señalado en el artículo anterior. Art. 11. Devuelto el proceso por la última de las personas espresadas en el artículo anterior, el juez dictará auto declarando conclusa la causa, y mandando traerla á la vista con citacion de las partes, señalando para ella el dia mas próximo que sea posible. Art. 12. Los tribunales y jueces aplicarán las penas señaladas en el Código cuando resulte probada la delincuencia por cualquiera de los medios siguientes apreciados por las reglas del criterio racional: 1.º Inspeccion ocular. 2.º Confesion de los acusados. 3.º Testigos fidedignos. 4.º Juicio pericial. 5.º Documentos fehacientes. 6.º Indicios graves y concluyentes. Para que pueda fundarse la condenacion solamente en indicios, es necesario:

- 1.º Que haya mas de uno.
- 2.º Que resulte probado el hecho de que se deriva el indicio.
- 3.º Que el convencimiento que produzca la combinacion de los indicios sea tal, que no deje lugar á duda racional de la criminalidad del acusado, según el orden natural y ordinario de las cosas. Art. 13. Las sentencias se redactarán consignando en párrafos separados y numerados, que deberán empezar con la palabra Resultando, los hechos que consten del proceso y sus circunstancias, y declarando los que resultan probados. En párrafos tambien numerados, que principiarán con la palabra Considerando, se consignarán los fundamentos de la apreciacion legal de los hechos que se consideren probados. En seguida se citarán las disposiciones legales que sean aplicables. Si la sentencia fuere condenatoria, se declarará: 1.ºCuál es el delito que constituyen los hechos que se hayan declarado probados y la calificacion legal de sus circunstancias. 2.ºLa calificacion legal de la participacion que en ellos haya tenido cada uno de los procesados. 3.ºLa pena en que haya incurrido cada uno de ellos. 4.ºLa responsabilidad civil en que hayan incurrido los sujetos á ella y hayan sido oidos en la causa.



DIARIO DE MADRID.

SE CEDE UN GABINETE CON ASISTENCIA ó sin ella. Fomento, 42, tercero derecha.

SANTOS DE MAÑANA 10.—San Nic... y San Gonzalo de Amarante. CUERTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martín...

Tercer aniversario. Todas las misas que se celebran mañana lunes 10 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés...

DOÑA TOMASA DEL VALLE SANCHEZ DEL VALLE, que falleció en igual día del año de 1867.

ANUNCIOS. ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. ALMONEDA DE MUEBLES Y COLCHONES solo por dos días. Bóla, 3, bajo.

ACENTE DEL DR. BRIL. El tan decantado aceite del Dr. Brill para la calvicie, el que por sus admirables y positivos efectos llama la atención pública...

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebran en la parroquia de Santa Cruz por los señores sacerdotes adscriptos a la misma...

DOÑA MARIA SALMON DE OSEÑALDE, que falleció el día 10 de enero de 1869.

COLEGIO ESPECIAL DE SEÑORITAS. Dirigido por un matrimonio, profesores superiores ambos. Habrá una clase diaria de caligrafía...

INYECCION DE D. JUAN, PARA LA curacion radical de toda clase de fujos, gonorreas, tenorreas, flores blancas, irritacion, escoriaciones, peridias, debilidad, impotencia, estrecheces, Madrid, Hortaleza, 2, botica: Valladolid, Romeo; Zaragoza, Espartero; Valencia, Rives; San Sebastian, Diez Benito; Cadiz, Jordan; y Sevilla, Mateos.

DOÑA AURELIA LARIOS de Larios falleció el 3 de enero de 1870.

ESTUDIOS SOBRE LA TESIS PULMONAR. Librería de S. Martín, Puerta del Sol, 4 y de Bailly-Batillera, plaza de Topeta ó Santa Ana, 18 y en casa del autor, calle de Segovia, 10, segundo, á 10 rs.

ANIVERSARIO. Todas las misas que mañana lunes 10 del actual se celebran en las iglesias de Santa Cruz, Oratorio del Olivar, Italianos y Santa Catalina de los Doñados...

EL ANCOR. Compra y préstamo sobre valores públicos. Se compra papel del Estado, cupones, certifi. de pago de la Caja general de Depósitos, bonos del Tesoro, etc.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

ALMONEDA DE MUEBLES Y DEMAS. Acciones de una casa, calle de Toledo, num. 126, pral. izquierda, cuartil.

SUBASTA.

Por acuerdo de la junta general se subasta nuevamente el partido de la mina Dulcinea, sita en el Barranco Janoso de Sierra Almogera...

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS elegantes y modernos de Paris, un comedor de noble tallado y buenas alfombras...

PRESTAMOS, sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas. Preciados, 5 entresuelo.

LIQUIDACION DE ANTEJOS DE LORISTAL de roca á 50 rs. par. Se ofrecen 4000 rs. al que prueba que los cristales son de diferente clase...

SE ENCONTRARA EL LICOR DENTIFRICO de Trivino en el depósito. Arenal, 11, y en las perfumerías de Pascual, 2, de la misma calle...

LIQUIDACION. Sigue la de ropa blanca por los sucesores de Mna. Agustina, 17, Espoz y Mina, 17.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nueva empresa calle de Gravina, num. 1.—Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA. SALIDA DE CÁDIZ: Los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO. SALIDA DE BARCELONA.—Los días 7 y 22 de cada mes, á las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz...

TARIFA DE PASAJES. De Barcelona á Valencia: en primera, 4 ps. fs.; en segunda, 2'500; y en cubierta, 1'500.

EL CORREO DE LA MODA. PERIÓDICO ILUSTRADO PARA LAS SEÑORAS. El mas variado, el mas útil y el mas barato de todos los periódicos de modas.

EL MATRIMONIO CIVIL. Novela de costumbres por Juan de Madrid. Esta obra constará de dos tomos y se repartirá por cuadernos de 100 páginas...

LA FUNERARIA (PRECIADOS 70.) Efectos y servicios fúnebres, despacho permanente día y noche.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. Salidas fijas: de Barcelona directamente para Cádiz, los días 11 y 26 de cada mes...

NO MAS TERCIANAS LA HORTELANA. ESTOS CELEBRES POLVOS ANTI-INTERMITENTES que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla...

PÍLDORAS DE MORISON. COLEGIO BRITÁNICO DE SALUD.—BUSTON ROAD, LONDRES. Prevencimos al público que desde el mes de mayo de 1869 no tenemos depósito en Paris...

DES DENTISTAS S. M. C. EL EMPERADOR. El Agua y los polvos del D. HENQUEE están recomendados por todos los médicos para la conservación de la boca y la belleza de los dientes.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

OSTRAS IMPERIALES, FRESCAS Y ELEGIDAS, QUE LLEGAN DIARIAMENTE. 4 1/2 RS. DOCENA. Depósito general.—Calle de la Cruz, número 12, cuarto principal.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. El Agua y los polvos del D. HENQUEE están recomendados por todos los médicos para la conservación de la boca y la belleza de los dientes.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. El Agua y los polvos del D. HENQUEE están recomendados por todos los médicos para la conservación de la boca y la belleza de los dientes.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. El Agua y los polvos del D. HENQUEE están recomendados por todos los médicos para la conservación de la boca y la belleza de los dientes.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SE CEDE UN GABINETE CON ASISTENCIA ó sin ella. Fomento, 42, tercero derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. ALMONEDA DE MUEBLES Y COLCHONES solo por dos días. Bóla, 3, bajo.

ACENTE DEL DR. BRIL. El tan decantado aceite del Dr. Brill para la calvicie, el que por sus admirables y positivos efectos llama la atención pública...

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebran en la parroquia de Santa Cruz por los señores sacerdotes adscriptos a la misma...

DOÑA MARIA SALMON DE OSEÑALDE, que falleció el día 10 de enero de 1869.

COLEGIO ESPECIAL DE SEÑORITAS. Dirigido por un matrimonio, profesores superiores ambos. Habrá una clase diaria de caligrafía...

INYECCION DE D. JUAN, PARA LA curacion radical de toda clase de fujos, gonorreas, tenorreas, flores blancas, irritacion, escoriaciones, peridias, debilidad, impotencia, estrecheces, Madrid, Hortaleza, 2, botica: Valladolid, Romeo; Zaragoza, Espartero; Valencia, Rives; San Sebastian, Diez Benito; Cadiz, Jordan; y Sevilla, Mateos.

DOÑA AURELIA LARIOS de Larios falleció el 3 de enero de 1870.

ESTUDIOS SOBRE LA TESIS PULMONAR. Librería de S. Martín, Puerta del Sol, 4 y de Bailly-Batillera, plaza de Topeta ó Santa Ana, 18 y en casa del autor, calle de Segovia, 10, segundo, á 10 rs.

ANIVERSARIO. Todas las misas que mañana lunes 10 del actual se celebran en las iglesias de Santa Cruz, Oratorio del Olivar, Italianos y Santa Catalina de los Doñados...

EL ANCOR. Compra y préstamo sobre valores públicos. Se compra papel del Estado, cupones, certifi. de pago de la Caja general de Depósitos, bonos del Tesoro, etc.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

ALMONEDA DE MUEBLES Y DEMAS. Acciones de una casa, calle de Toledo, num. 126, pral. izquierda, cuartil.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. El Agua y los polvos del D. HENQUEE están recomendados por todos los médicos para la conservación de la boca y la belleza de los dientes.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. El Agua y los polvos del D. HENQUEE están recomendados por todos los médicos para la conservación de la boca y la belleza de los dientes.